El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 380 **MONTEVIDEO, VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1830.** **[PRECIO 1 REAL.**

☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—Santa Brigida, v.

Sol, sale á las 5h 44m.—Se pone á las 6h. 16m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 28.

	Hombres.	Mugeres.
El día anterior	64	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	63	24

EXPOSITOS.

	niños.	niñas
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	12 á 13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Despues de la muerte del rey de Inglaterra, todos los ingleses de distincion que se hallaban en distintos puntos de la Alemania, se apresuran en volver á su país. Ya varios miembros del parlamento pasaron por Maguncia, tomando el camino de Ostende, uno de los puertos mas frecuentados por los buques ingleses.

Entre los actos de benevolencia de Guillermo IV., se nota el siguiente. S. M. ha asignado una renta de 1000 libras esterlinas, sobre sus fondos particulares, á la viuda del muy honorable Jorge Tierney, á quien durante toda su vida el duque de Clarence trató siempre con la mayor distincion, sin pararse en consideraciones políticas.

El *Sun* dice que una gran parte de la ciudad de Singapore (Indias) ha sido destruida por un incendio, cuyos perjuicios se avaluan en nada menos que 400,000 á 500,000 libras esterlinas.

Avisos de Tanger noticían, que en Junio último el emperador de Marruecos mandó se aprontasen en Fez cinco buques de guerra, para cruzar contra los buques mercantes de las ciudades anseaticas, y los de todas las naciones que no tienen cónsules en Fez.

El trono que el principe Leopoldo habia mandado hacer en Paris para servirle en Grecia, llegó últimamente al Havre de donde saldrá para Londres. Es probable que lo compré el gobierno ingles para ofrecerlo al nuevo soberano que gustará al gabinete británico dar á los Helenos. Así es que la Francia suministra el trono, y la Inglaterra el rey.

POLONIA.

Se asegura, que se hará á la dieta una proposicion, tendiente á provocar la reunion de la Lituania con el reyno de Polonia. Ya se sabe que esta reunion solicitada desde mucho tiempo por los Lituanos, la desean tambien los Poloneses; que miran la integridad de su reyno inperfectamente restablecida, mientras no se les devuelva un pais que siempre les perteneció, por estar sujeto al mismo cetro, y gobernado por los mismos principios. Muchos diputados en la dieta se lisongean ver ádmitida esta proposicion.

GRECIA.

La nueva aparicion de piratas en el Archipíelago exigió por parte del gobiernogriego medidas prontas y enérgicas, Se han mandado buques armados en todas las direcciones para destruirlos y lo consiguieron ya.

Parece que han estallado disenciones en varios puntos de Grecia. Al recibir esta noticia el almirante frances de Rigny se hizo á la vela para auxiliar al gobierno griego. De resultas de estas medidas, la tranquilidad se halla enteramente restablecida.

ESTADOS-UNIDOS.

La cámara de representantes decretò el 10 de Mayo los siguientes articulos:

1. Queda decidido que la constitucion de los Estados-Unidos no confiere al congreso poder alguno para establecer una corporacion, con el privilegio de fabricar papel moneda y hacerlo circular en la República.

2. Qué aun cuando los representantes tuviesen este derecho, seria peligroso ejercerlo, *especialmente* en un proyecto tan extenso como él que se propone en la carta del Banco de los Estados-Unidos.

3. Que el papel moneda ó sistema de Bancoes, por su tendencia, ruinoso para los intereses del trabajo, y perjudica á los del Pueblo.

4. Se decide en consecuencia, que la cámara no consentirá en la renovacion de la carta del Banco de los Estados-Unidos.

PRUSIA.

En Junio último la policía de Berlin llevò á casa del embajador de España á un individuo cubierto de andrajos, con una barba prolija, y cuyo lenguaje ininteligible dejaba sin embargo distinguir algunos sonidos que parecieron castellanos. El embajador tuvo mucho trabajo para entender á este desgraciado; en fin llegó á saber que era efectivamente un español hecho prisionero en la campaña de Napoleon contra la Rusia, y que habia permanecido hasta entonces en uno de los distritos mas remotos de la Rusia asiática. Durante diez y siete años fué tratado por los tártaros peor que una bestia de carga. No solo se le uncia al arado, sino que se le habia destinado una cueva para vivir. Consiguió libertarse, y dice que muchos otros de sus compañeros arrastran en el mismo paraje una existencia tan desgraciada.

Se asegura que el duque Bernardo de Sajonia Weimar, hermano del gran duque reinante, es uno de los candidatos á la soberania de Grecia. El duque Bernardo es cuñado del rey actual de Inglaterra.

COLOMBIA.

La conducta del general Bolivar al volver á la vida privada, prueba que nunca pensó en satisfacer una ambicion criminal; que jamas tuvo miras liberticidas contra su patria. Estas calumnias, que le persiguieron por algunos años, y que le arrebataron una parte de su reputacion, quedan ahora enteramente confundidas. Los últimos momentos de su carrera politica acreditan del modo mas inequivoco que no deseaba conservar el mando;—que habiendose propuesto por modelo á Washington, no podia haber sido *César*. Se parecia al primero y aun lo excedia en su raro y generoso *desprendimiento*. Este rasgo de su cáracter, nunca lo abandonó, y aparece aun mas brillante al desprenderse voluntariamente de la suprema autoridad Pero de todos modos su retiro ha sido decente, noble, y magnanimo; y las expresiones que le ha dirijido el nuevo gobierno han sido las de la gratitud y del respeto público. Dificil seria prever la suerte futura de Colómbia. Las medidas adoptadas por Venezuela. y otra provincia indican, que separandose de aquel estado cuya capital es Bogotá, podria prevalecer el sistema federal; y en tal caso este cambio estorbaria algun tanto las relaciones de los demas gobiernos con la República; á no ser que se piense en establecer un poder central para la direccion de los negocios de la política extrangera. Sin embargo es muy satisfactoria la renuncia que ha hecho el nuevo gobierno de Bagotá de sus derechos, para estimular á Venezuela á una union, en caso que no quiera admitir sus propuestas amistosas.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO OCTUBRE 8 DE 1830.

En la imposibilidad de regularizar las noticias de Francia por el órden histórico, atendiendo á la necesidad de no de-

morar su publicacion, continuamos hoy extractando con el mismo método del número anterior las que se hallan en los diarios, siguiendo solamente el órden de sus fechas.

Ayer hemos traducido lo mas interesante del *Tiempo*, en los dias 27, 28 y 29 de Julio: hoy seguimos extractando otros diarios del dia 30 y 31. El *Messager* del 30 dice:

Antes de ayer corrian mil especies diversas en Paris: de todas partes se clamaba por un gefe: el pueblo que lo hizo todo, se batia en todos los puntos á la vez; asaltaba todos las puestos, y apesar del gran número de valientes que caian á cada instante entre sus filas sentia redoblar su ardor y su corage: pero necesitaba direccion, y un general á su cabeza. Se le habla á Mr. Dumoulin.. El brabo general Dubourg (dice al pueblo) está en su casa ardiendo en el deseo de derramar todavia su sangre por la patria: se le pide que acepte el mando: un gran número de ciudadanos, la mayor parte con uniforme de guardias nacionales y de todas armas le ruegan en vano: igualmente modesto que decidido teme tomar el mando que se le ofrece.

*M*r. Dumoulin corre á casa del general Dubourg y lo determina á recibir el honor que quieren hacerle. Acabo de llegar del campo, dice el general, y no tengo aquí mi uniforme: en el instante tendreis uno. Antes de 15 minutos ya lo tenia en efecto. *M*archemos pues, dijo, y esperemos un gefe digno de la nacion.

El acompañamiento se le aumenta á cada uno de sus pasos hasta llegar á la plaza de la Bourse: allí el general Dobourg pronuncia una corta arenga y marcha para el Hotel de *V*ille. De minuto en minuto se acreceuta la multitud que le sigue y se le reune porcion de oficiales. Al llegar á la plaza de Greve donde una detonacion de alegria se hace oir hallan el palacio cerrado: se franquean las puertas, el general Dubourg toma posesion de él, y Mr. Dumoulin vá á informar inmediatamente de este suceso á los diputados reunidos en casa de Mr. Laffitte. *L*e anuncian que el honorable general Lafayette acaba de ser proclamado por unanimidad, comandante general de las fuerzas nacionales.

El general Lafayette parte al momento en medio de las mas numerosas y vivas aclamaciones: la guardia nacional y una multitud inmensa lo acompañan: llega al hotel de Ville, y allí se instala. ¿En qué manos mas dignas habrian podido confiarse los destinos de la patria?

Uno de los acontecimientos mas notables de la jornada histórica de ayer es sin contradicion la reunion del 5.° regimiento de linea todo entero á la fuerza nacional. Habia una hora que este cuerpo se batia contra 300 ciudadanos armados; pero por la debilidad de sus descargas y por la direccion de su punteria se conocia claramente que tiraba contra su voluntad. Habia llegado frente á la calle de Richelieu donde se encontraba una de esas barreras importantes formada de árboles improvisamente por el ardor patriótico del pueblo parisiense: el regimiento estaba cercado de todas partes por los gritos del pueblo que le decia: soldados! *¿ Vais á hacer fuego contra los franceses?* De repente los ciudadanos armados se precipitan en medio de los pelotones de la tropa y con las armas bajas la exortan á reunirse á ellos: gritado *viva la Francia, viva la libertad.*

Al mismo instante, un gefe á caballo cae atravesado de una bala, y por un movimiento tan pronto como simpático los soldados disparan al ayre sus fusiles y esclaman *estamos con vosotros!* Se abrazan y ofrecen combatir juntos por la patria.

Pero pronto á esta decision succede otra no menos decisiva. Se solicita que una parte de los oficiales vaya á prestar juramento de fidelidad al gobierno provisorio, en manos de *M*r Lafitte. Esta determinacion se ejecuta, é inmediatamente dos regimientos y sus oficiales, tambor batiente, rodeados del pueblo, con las bayonetas envainadas y la boca del fusil cubierta con hojas, marchan al Hotel de Ville. y se reunen á treinta mil hombres mandados por el general Lafayette. Estos bravos juraron batirse hasta la última gota de sangre, y pasando delante de la puerta Saint Denis, saludaron con una descarga de fusileria ese pabellon tricolor que en este momento flamea en toda la capital.

Ayer al medio dia empezó el movimiento general de las tropas. Un destacamento de granaderos á caballo estaba en batalla delante de la *M*agdalena. En la plaza del Garde *M*euble se hallaba una parte de la guardia: la otra, los lanceros, los Suizos, y la artilleria estaban en el jardin de las Tullerias. Despues de numerosas descargas de artilleria y fusileria, que lejos de aterrar á los ciudadanos, los hacian aumentarse por momentos, empezó la evacuacion del jardin, al principio con bastante órden, pero despues que salió la caballeria, los Suizos y los faccionarios salieron en fuga. El pueblo invitó al mismo tiempo á los faccionarios de la calle de Rivoli y de las terrasas del jardin á retirarse, y los militares reconocidos se unieron á sus conciudadanos con demostraciones de cordialidad.

*P*or muy animado que haya sido el ataque de los ciudadanos contra las tropas, se conoció que la resistencia de los soldados hubiera sido mucho mas viva si se hubiesen batido contra estrangeros.

El ataque del Louvre fué dirijido por un jóven, alumno de la escuela politegnica, llamado *M*aduel. Este ataque se hizo con tal impetuosidad, que en un minuto los cerrojos fueron forzados, á pesar de muchas descargas de las tropas Suizas colocadas en las columnatas y en los corredores. El desorden sucedió inmediatamente en las filas de los Suizos, que evacuaron el Louvre, retirándose hácia el castillo de las Tullerias, que poco despues se rindió tambien.

Entre los rasgos heroicos de este dia, citaremos el siguiente:—Un ciudadano peligrosamente herido, despues de haber sido alzado del campo de batalla y puesto en una angarilla, gritaba, á pesar de la sangre que corria de su herida, con una voz fuerte, *¡ Viva la Constitucion!* y celebraba palmoteando la victoria que acababa de conseguirse. El pueblo le respondia por sus aclamaciones y aplausos.

Proclama de la comision municipal de Paris el 30 de Julio.

HABITANTES DE PARIS!

Carlos X ha cesado de reynar sobre la *F*rancia. No pudiendo olvidar el origen de su autoridad, se ha considerado siempre como el enemigo de nuestra patria y de sus libertades incomprensibles para él. Despues de haber atacado sordamente nuestras instituciones por todos los medios que la hipocresía y el fraude facilitan, cuando se consideró bastante fuerte para destruirlas abiertamente habia resuelto anegarlas en la sangre de los franceses: gracias á vuestro heroismo, los crímenes de su poder han terminado.

Algunos instantes han sido suficientes para anonadar ese gobierno corrompido, que no era sino una conspiracion permanente contra la libertad y la prosperidad de la Francia. *L*a nacion está en pié: parapetada de esos colores nacionales que conquistó al precio de sangre, quiere un gobierno y leyes dignas de ella.

¿Qué pueblo ha merecido la libertad mejor que vosotros? En los combates fuisteis héroes: la victoria hizo conocer en vosotros esos sentimientos de moderacion y de humanidad que atestiguan hasta el mas alto grado los progresos de la civilizacion: vencedores, y entregados á vosotros mismos, sin policía, sin magistrados, vuestras virtudes han suplido la falta de organizacion: jamas han sido mejor respetados los derechos de cada individuo.

Habitantes de Paris: estamos envanecidos de ser vuestros hermanos. Al aceptar vuestra comision municipal, en estas circunstancias un cargo tan grave y dificil, ha querido asociarse á vuestros esfuerzos. Sus miembros sienten la necesidad de manifestaros la admiracion y el reconocimiento de la patria.

Sus sentimientos, sus principios, son los vuestros: en lugar de un poder establecido por las armas estrangeras, tendreis un gobierno que os deberá su origen: las virtudes estan en todas las clases; todas las clases tienen los mismos derechos: esos derechos están asegurados.

¡ Viva la Francia! ¡ Viva el pueblo de Paris! ¡ Viva la Libertad!

LOBAU, AUDRY DE *P*UYRAVEAU, *M*AUGUIN, SCHONEN, GUILLON, BARROT.

Proclama dirijida al pueblo frances por los diputados de los departamentos, reunidos en Paris el 31 de Julio.

FRANCESES!

La Francia está libre. El poder absoluto alzó su estandarte: el heróico pueblo de Paris lo ha abatido. Paris atacado, ha hecho triunfar por las armas la causa sagrada que acababa de triunfar en vano en las elecciones. Un poder usurpador de nuestros derechos, perturbador de nuestro reposo, amenazaba á un mismo tiempo la libertad y el órden: pero nosotros hemos vuelto á entrar en posesion del órden y de la li-

bertad. Ya no hay que temer por los derechos adquiridos: ninguna barrera existe ya entre nosotros y los derechos que nos faltan todavia.

Un gobierno que sin dilacion sea garante de esos bienes, es hoy la necesidad primera de la patria. *¡Franceses!* Los diputados que se hallan en Paris se han reunido, y aguardando la intervencion regular de las cámaras, han invitado á un frances, que nunca combatió sinó por la *F*rancia, (el duque d'Orleans) á ejercer las funciones de teniente general del reyno.

El Duque d'Orleans está consagrado á la causa nacional y constitucional: há defendido siempre sus intereses, y há profesado los principios. El respetará nuestros derechos, porque nosotros respetaremos los suyos. Nosotros nos aseguraremos por medio de leyes, todas las garantias necesarias para hacer la libertad fuerte y durable.

El restablecimiento de la guardia nacional, con la intervencion de las guardias nacionales en la eleccion de sus oficiales.

La intervencion de los ciudadanos en la formacion de las administraciones departamentales y municipales.

El juri para los delitos de la prensa.

La responsabilidad legalmente organizada de los ministros. y de los agentes secundarios de la administracion.

El estado de los militares legalmente asegurado.

La reeleccion de los diputados promovidos á funciones públicas.

Daremos, finalmente, á nuestras instituciones, de concierto con el gefe del Estado, el desenlace que necesitan.

¡Franceses!—El duque mismo d'Orleans ha hablado ya, y su lenguage es el que conviene á un país libre. "Las "cámaras van á reunirse, (os dice,) "ellas acordarán los medios de asegurar "el reino de las leyes, y la conservacion "de los derechos de la nacion.

"La Carta no será ya en lo sucesivo una quimera."

Si el autor del artículo de *El Uron*, inserto en el *Caduceo* de 6 del corriente, se cree con derecho á preguntar quien nos autorizó á dar esplicaciones de la nota del ministerio de la guerra, nosotros lo tenemos para dejarlo con la curiosidad miéntras no aparezca con un nombre mas conocido que el de un *Uron*. El *Universal* ha dicho en el No. 372 que estaba autorizado, y no necesita repetirlo hoy. Si el autor del *Uron* tiene datos para probar lo contrario, á él es á quien corresponde presentarlos al público, y en ese caso el público y él serân satisfechos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Cuando se dispusieron los regocijos públicos para la celebridad de la Constitucion política del Estado, la Policía se comprometió antes de todo, á abonar los gastos que se causasen por parte del batallon de Cazadores; y como quiera que no era posible dudar, ni aun remotamente, que los pagos dejarian de hacerse, algunos individuos comisionados que no se hallaron á la sazon con fondos propios, hicieron valer su crédito, tomando así las cosas que eran indispensables, para que las funciones que se les habian consignado, apareciesen con el lucimiento que correspondia. Concluidas las fiestas, se presentaron las cuentas á la policía, como que era la comprometida para el abono; y despues de dos meses de dilacion, sabemos (segun nos ha asegurado el encargado de la cobranza,) que no se pagan por haberse considerado la deuda exhorbitante.

Hemos estrañado mucho esta observacion, por que nos parece muy mezquina, mucho mas cuando la suma que se cobra ha sido invertida nada menos que en obsequio de la gran carta constitucional. Ahora bien, llamamos la atencion de nuestros acreedores, para que se convenzan y vean, que si no hemos sido fieles á nuestros tratos, es porque antes se nos ha faltado á nosotros.

(*Está garantido.*)

Sr. Editor del Universal.

He presenciado la sesion que tuvo lugar ayer en la cámara de Senadores. Amigo de las instituciones del pais no he podido conformarme con todo lo que observé en la discusion que se tubo sobre los poderes de varios Sres. electos senadores. Primero observe con disgusto que los SS. reunidos no se sujetaban á ninguna regla en la discusion, todo parecia arvitrario y no podia dejar de parecer tal cuando todos hablaban á la vez, y cuando las cuestiones ú observaciones aducidas por el Sr. Larrañaga sobre el modo como apaeccian redactados los poderes de algunos Senadores; y sobre si podia serlo el Sr. Campana siendo *empleado civil*, y cuando estas observaciones decia se perdieron en la confusion de las explicaciones del mismo Sr. Campana (que tambien entraba en la discusion de los poderes) ó de las gratuitas esplicaciones del Sr. Ellaurí, sobre el articulo 25 de la Constitucion. Los que estubimos en la barra no vimos votar y creimos que se han dado por buenos los poderes y por legales las elecciones, por que el Sr. Presidente dijo que parecia que todos estaban conformes.

Este remitido no tiene mas objeto Sr. Editor que esperar que los Sres. Senadores se dén reglas conforme con el derecho parlamentario, esto les conviene; le conviene al pueblo tambien, por que si á esa pequeña reunion de hombres le falta lo que debe hacer su fuerza moral, A Dios equilibrio, á Dios Constitucion.

Un concurrente a la barra.

(Esta garantido.)

Errata del número anterior.

Donde dice que el General Bourmont habia llegado á *Bourdeaux*, lease, a *Tolon*.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta de guerra brasilero *Rio de la Plata*, comandante Lisboa de Buenos Ayres.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Primera*, para Buenos Ayres.

Bergantin frances *José* para id.

Balandra nacional *Indio Libre*, para el Rosario.

Mistica nacional *Ana* para el Sauce.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin ingles *Thomas Dempsey*, de Santos, con

46 pipas caña,
39 barriles azucar,
100 rollos tabaco,
30 cajones sombreros,
630 sacos azucar,
37 id. arroz.

VENTA

DE una NEGRA, á pedimento suya, sin vicios conocidos, muy fiel y robusta, sabe lavar y es buena cocinera; en cantidad de 350 pesos, á 10½ reales el patacon. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel No. 92, ó á la de San Felipe No. 150.
O. 7—3

Aviso á la Policia.

EL Domingo 3 del corriente fugó de esta ciudad un negro esclavo, ladino y como de 20 años de edad, llamado Luis. Salió en un caballo moro de paso, con recado de medida, estribos de bronce, freno nuevo y fino, y con carona de cuero crudo. Vá vestido con pantalon de lienzo aplomado, chaqueta de paño azul y gorra de tripe color de aceituna. El que lo aprehenda y entregue en la cárcel pública será gratificado. O 7—3p

AVISO.

GUIA de enfermos ó medicina curativa por el Señor Leroy, que se titula—

Quien me lleva en el bolsillo
Consigo el médico lleva,
Pues la esperiencia comprueba
Este método sencillo.

Un tomo en octavo, se hallará de venta en la oficina de esta imprenta y en la libreria calle del Porton viejo al empezar la segunda cuadra sobre la derecha. O 4—3p

AVISO.

EN el almacen No. 146 calle de San Pedro, ó del Porton, hay de venta azucar de Santos, por bolsas; la arroba del blanca á 20 reales; id. terciada á 2 pesos; id. rubia á 12 reales: y en barricas del Janeyro blanca á 3 pesos arroba. Como tambien aguardiente, caña del Brasil de 19 á 20 grados, en pipas grandes, cada una á 70 pesos. Las personas que gustasen comprar, podrán ocurrir á cualesquiera hora. S. 29—3p.

AVISO.

SE vende una calesa de buen movimiento en un precio comodo.—Tambien dos casas pequeñas en la calle de San Juan, que tienen los números 131 y 193.—Ultimamente se alquila un almacen grande en la celle San Gabriel número 26. Los señores que por cuales quiera de los tres indicados objetos se interesen ocurran a la calle de San Gabriel número 46 en donde hallaran precisamente quien de razon. O 1—8p

SE VENDE.

EN 450 pesos cobre una negra joven sin vicios y recien parida. Calle de San Gabriel Núm. 28. S 28—3p.

AVISO.

EL que quiera entregar 100 onzas aquí y recibirlas en Buenos Ayres ocurra á la calle de S. Benito No. 50. s 22—3p

SE ALQILA,

UN almacen pequeño en la calle del fuerte No. 139 en la botica que está inmediata á él darán razon. s 23—3p

AVISO.

HAN llegado unas pomadas de Francia de superior calidad para teñir el pelo á las personas que lo tienen blanco y al mismo tiempo lo hace crecer, son tarros muy grandes á 4 reales cada uno. Calle de San Pedro Núm. 199. S 28—3

SE VENDEN,

UNAS CASAS en la calle de San Felipe, No. 128, con 41 varas de fondo y 9 de frente, con 5 piezas y cocina. Otras en la calle de San Sebastian, Nos. 125 y 127, con 50 varas de fondo y 12¾ de frente. Quien quisiera comprarlas, podra occurrir á la casa No. 179 calle de San Pedro, frente á lo de D. Juan Nin, donde daran razon. S. 22—3p.

PARA EL JANEYRO.

SALDRA mañana Jueves 7 del corriente sin falta, el bergantin nacional FELIZ; admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades. Los SS. que gusten pueden dirigirse á la calle del Porton viejo, No. 24; ó á su capitan á bordo. Sept. 21—3p.

PASAGE PARA LA HAVANA.

EL bergantin americano MENTOR, para la Havana, admite pasageros. Quien quisiere, ocurra á su consignatorio,
O. 7—3. DIEGO NOBLE.

PARA SANTA CATALINA.

EL muy velero bergantin brasilero ENVIDIABLE, capitan Nicolas Casareto, saldrá para dicho destino el 20 del corriente: admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Ocurra al almacen de D. Andres Rini, calle de San Miguel, No. 89.

PARA SANDU Y SALTO.

PARA la vela para dicho destino el 12 del corriente, la goleta argentina ANITA. Admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocurrase al almacen de D. Andres Rini, calle de San Miguel No. 89.
O. 6.

SE VENDE ó SE FLETA.

EL cuter argentino nombrado *Hope* construido hace dos años en Inglaterra con madera de roble. Los señores que gusten tratar sobre dicho buque véanse con D. Andres Cavaillon. O 6

Para Santa Catalina.

EL bergantin goleta sardo *S. José*, que procedente de Buenos Ayres debe llegar á este puerto dentro de 5 á 6 dias, saldrá inmediatamente para dicho destino y admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Se despachará en la calle de S. Carlos No. 54.
O 4—3p

SE FLETA,

PARA cualquier puerto del Brasil el bergantin brasilero *Imperial Brasilero* de 127 toneladas. Es buque nuevo y de buenas calidades; quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario D. Ramon de las Carreras.
O 4—3p

PARA BARCELONA.

EL bergantin sardo *JUNONE*, capitan Juan Bautista Lanfranco, de porte de 213 toneladas, forrado y clavado en cobre; saldrá para dicho destino el 25 del entrante mes. Admite la mitad de su carga, teniendo ya la otra mitad contratada. Los Señores que se interesen por flete ó pasage, ocurran á casa de D. Cayetano Gavazzo, donde le darán razon, calle de San Pedro No. 171.

PARA LONDRES,

EL muy velero y hermoso bergantin ingles *OSCAR*, su capitan Smith; tiene lugar para 50 toneladas á flete, y saldrá en breves dias para aquel destino. Puede recibir pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocurran á casa de
O. 1 BERTRAM LE BRETON.

Para Cadiz y Gibraltar.

EL muy velero bergantin sardo CORREO, forrado y clavado en cobre, de porte de 219 toneladas, saldrá á mediados del mes entrante sin falta; admite solo una tercera parte de carga: los señores que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario D. Cayetano Gavazzo, calle de S. Pedro No. 171.
S 23

AVISO

D. JOSE PEDRO DO VALLE, como consignatorio en este puerto del bergantin goleta *Deseada Paz*, hace saber que de dicho buque se salvaron 855 tercios de yerba de maté del Parnaguá, y que se halla almacenada en la villa de Rocha; la cual se va á rematar por cuenta de quien pertenece, el dia primero de Octubre, á quien mas dé.—Montevideo, 25 de Septiembre de 1830.

SE VENDE,

UNA octava de cuadra de terreno en la Aguada, lindero con D. Manuel Sovera. El que se interese, ocurra á la calle de San Fernando, No. 50. S. 29—3p.

SE VENDEN,

UNA fuente francesa, de piedra, con un filtro para filtrar agua, en 25 pesos. Un armario muy lindo, para guardar la ropa, en 25 pesos. Una mesita costurera, muy hermosa, para una señora, en 25 pesos. El todo se dará en 60 pesos; calle San Pedro N.199, cerca de la comedia. S. 27—1.

SE VENDEN.

UNAS puertas y unas ventanas usadas en regular estado; en la calle de San Luis No. 56 darán razon. O 6.—6p.

SE VENDE,

LA TONELERIA del finado D. Juan Buñaez, por su albacea D. Isidro de la Serna: calle de San Joaquin, ó de Pescadores, No. 15. O. 6—3.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Joaquin ó de Pescadores Núm. 23 con buenas comodidades y en terreno de 12¼ baras de frente al Oeste y 50 de fondo; el que se interese vease con D. Ysidro de la Serna que habita en la misma calle casa Núm. 13. O 6—6p

AVISO AL PUBLICO.

EN casa de Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos, No. 133, se hallan de venta los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados:—

Algunos rollos de tabaco del Brasil,
Una partida de raiz de Turbit,
Gelatina para clarificar vinos y licores,
Tocadores de mucho gusto,
Organos con tres y cuatro cilindros,
Obras de Medicina Casera, por el Dr. Graham, en castellano,
Latigos surtidos, zepillos de dientes y de barba,
Corvatines, cortaplumas, collares de ambar,
Ormas de botones, y otros diferentes articulos. O. 5.

AVISO.

LOS SS. que gusten entrar en la *RIFA de varias alajas*, tasadas en 1000 pesos, en 11 suertes, pueden ocurrir á la calle de San Gabriel, No. 93, en casa de Luis Fissore, por motivo de estarse concluyendo los números; pues de lo contrario se rifará sin demora alguna.
Oct. 2—8p.

AVISO del TEATRO.

CON el objeto de evitar que las funciones ordinarias se representen tres dias seguidos, las dramáticas que hasta aqui se hacian el Martes y Jueves, se verificaran el Miercoles y Viernes de cada semana, siempre que no haya algun motivo justo de alteracion, en cuyo caso se avisará oportunamente por los periódicos y por carteles. O 4

AVISO.

LOS profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia, nombrados por el Superior Gobierno para componer el Consejo de Higiene Pública, establecido por el decreto del 16 de Septiembre, se reunieron el Miercoles 29 del pasado, para principiar sus funciones; y habiendo procedido al nombramiento de su presidente y secretario, con arreglo al artículo 4 del citado decreto, resultó electo presidente el Sr. Dr. D. Francisco Paula Rivero, y por secretario el licenciado D. Francisco Garcia Salazar; cuya eleccion ha sido confirmada por el superior gobierno. Los profesores cuyos titulos han sido declarados válidos, podran presentarse ante dicho Consejo para obtener el titulo de habilitacion para continuar en el ejercicio de sus respectivas profesiones, en cumplimiento de los articulos 6, 7, y 8 del expresado decreto.

El Dr. D. Joaquin Campana, juez letrado en lo civil del Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren acreedores á los bienes concursados de D. Mateo Magariños, para que en el término de 15 dias se presenten ante este juzgado con los documentos justificativos de sus créditos existiendo en esta capital, y dentro de 50 los que se hallen fuera en todo el territorio del estado, bajo la pena que si no lo hicieren no serán oidos en el concurso, sino por separado segun dispone el derecho, pues asi lo llevo mandado en decreto de esta fecha. Montevideo Septiembre 29 de 1830.
Joaquin Campana.
Por órden de su señoria,
O 1—20p *Miguel Brid*, Escribano público

AVISO.

MR. BLUM, que tenia tienda zapateria en la calle de San Joaquin, frente al café de D. Antonio, se ha trasladado á la calle de San Gabriel, casa de D. Fermin Yeregui, frente al café del Fuerte, en donde se compromete á servir al público con la mayor exactitud. S 29—4p